

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 025 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 045

Fecha: 18/11/2013

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 <b>2012 00102</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA CECILIA HORTUA BARRETO	MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL - ISS	<b>AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE</b> Lo ordenado por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca (Revoca auto). Vincula a la actuación a la Sociedad Fiduciaria La Previsora S.A..Ordena notificación personal. Correr traslado de ley y dar cumplimiento a lo ordenado en providencia del 14 de agosto de 2012.	15/11/2013	1C+3T
1100133 35 025 <b>2012 00191</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MYRIAM CELMIRA RUBIO TORRES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	<b>AUTO CONCEDE APELACION</b> Concede apelación. Remitir al H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca para lo de su cargo.	15/11/2013	1C+1T
1100133 35 025 <b>2013 00075</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAOLA BIBIANA JIMENEZ MENEZ	DISTRITO CAPITAL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS	<b>AUTO ADMITE DEMANDA</b> Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Consignar gastos procesales por valor de 50.000. (Art. 171 CPACA) Reconoce personería jurídica.	15/11/2013	1c+3t
1100133 35 025 <b>2013 00201</b>	NULIDAD SIN SUSPENSION PROVISIONAL	CARLOS JULIO LOPEZ VELASQUEZ	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	<b>AUTO FIJA FECHA</b> Para la diligencia de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día primero (1ro) de abril de 2014 a las 11:45 a.m. Sala de audiencias nuermo 8. Reconoce personería jurídica.	15/11/2013	1c+3t
1100133 35 025 <b>2013 00259</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MISAEAL CRUZ MIRANDA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	<b>AUTO FIJA FECHA</b> Para la diligencia de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día 2 de abril de 2013 a las 10:30a.m. Sala de audiencias nuermo 8.	15/11/2013	1c+3t
1100133 35 025 <b>2013 00272</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA FLORINDA RODRIGUEZ DE ESPINOSA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION S	<b>AUTO FIJA FECHA</b> Para la diligencia de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día 2 de abril de 2013 a las 8:30 a.m. Sala de audiencias nuermo 8.	15/11/2013	2c+3t
1100133 35 025 <b>2013 00296</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANA LUCIA OSEJO DE TORRES	CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL- CAJANAL EN LIQUIDACION	<b>AUTO FIJA FECHA</b> Para la diligencia de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día primero (1ro) de abril de 2013 a las 8:30 a.m. Sala de audiencias nuermo 8.	15/11/2013	1c+3t

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2013 00325	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LUCILA LOPEZ DE TORINCON	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO FIJA FECHA Para la diligencia de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día primero (1ro) de abril de 2013 a las 2:30pm Sala de audiencias numero 8.	15/11/2013	1c+4t
1100133 35 025 2013 00330	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE DIOS DIAZ URREA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	AUTO FIJA FECHA Para la diligencia de que trata el artículo 180 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el día primero (1ro) de abril de 2013 a las 10:30 a.m. Sala de audiencias numero 8.	15/11/2013	1c+4t
1100133 35 025 2013 00538	EJECUTIVO	RAFAEL FERNANDO DUQUE RAMIREZ	HOSPITAL TUNJUELITO II NIVEL E.S.E.	AUTO ORDENA PRESTAR CAUCION Concede le término de diez (10) días para prestar caución en dinero, bancaria o compañía de seguros, por un valor de treinta millones de pesos (\$30.000.000). Reconoce personería adjetiva.	15/11/2013	2C+3T
1100133 35 025 2013 00541	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA IVONNE GARCIA DE TOREYES	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DE FONPREMAG	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nal. de Defensa Jurídica, consignar gastos procesales por valor de \$70.000 y reconoce personería jurídica.	15/11/2013	1C+8T
1100133 35 025 2013 00542	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA ROSAS URIBE	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP	AUTO ADMITE DEMANDA Admite demanda, ordena notificar partes, Ministerio Público y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Consignar gastos procesales por valor de 50.000. (Art. 171 CPACA) Reconoce personería jurídica.	15/11/2013	1C+7T
1100133 35 025 2013 00543	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHN FREDY VALENCIA	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE ORDENA OFICIAR Por Secretaria Oficiase al Jefe de Archivo del Ministerio de la Defensa Nacional, con el fin de que remita certificación de el Último Lugar de Prestación de Servicios.	15/11/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00544	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIO CESAR PULIDO MORA	COMISION NACIONAL DE TELEVISION - CNTV -	AUTO QUE ORDENA OFICIAR Con destino al Patrimonio Autónomo de Remanentes de la Comisión Nacional de Televisión (En liquidación) a efecto de incorporar certificación en donde conste la fecha en la que fue efectivamente comunicado el acto administrativo objeto de control.	15/11/2013	1C+19T
1100133 35 025 2013 00546	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HERNAN FONSECA MOLANO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	15/11/2013	1C+8T
1100133 35 025 2013 00549	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE AQUIMIN ROMERO SALGADO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO QUE ORDENA OFICIAR Con destino al Archivo del Ministerio de Defensa Nacional, con el fin de expedir certificación en donde se indique el último lugar de prestación de servicios del demandante señalando concretamente Depto., Mpio. o Dt.o según el caso.	15/11/2013	1C+6T

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 025 2013 00550	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AVELINO ROJAS GARCIA	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	AUTO INADMITE DEMANDA Término de diez (10) días para subsanar los defectos señalados so pena de rechazo. (Artículo 170 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)	15/11/2013	1C+6T
1100133 35 025 2013 00551	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN DE JESUS CONRADO TOPULGARIN	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO QUE ORDENA OFICIAR Con destino al Archivo del MInisterio de Defensa Nacional con el fin de incorporar certificación en donde conste el último lugar de prestación de servicios del demandante señalando concretamente Depto., Mpio. o Dt.o según el caso.	15/11/2013	1C+6T

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

GELSON NICOLAS PEDROZA  
SECRETARIO

